Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Justicia; Dn. Franco. Rosique, y Silaver
Dn. Justo Riquelme, y Salafranca, Dn. Juan Garcia
Campero, Dn. Franco. Anrich, Dn. Lino Garcia Campero
Dn. Franco. Mesia, y Dn. Manuel Garcia Siles, Regi-
dores, Dn. Leandro Gonzalez, y Dn. Gines Garcia
Diputados del Comun, y Acordaron lo sigte.

Citazn. En este Ayuntamto. entro Marcos Gallardo Por-
tero de Sala, y Certifico haver citado para el
presente Cavildo a todos los Cavros. Regidores, Dipu-
tados, Sindico Gral, y Personero del Publico que
han podido ser havidos.

El Sor. Governador, y Corregidor hizo presente a
esta Ciudad, que advirtiendo las Disputas, y desa-
sones que ha trahido el ruidoso Pleyto del Abasto
Nieve las Contingencias de que pueda perderlo el
Publico, y las mejoras que se le havian proporciona-
do echas por Dn. Franco. Garcia Caro, y Josef Campillo
de forma que discurriendo su Sria. como las asegu-
raria al Publico en un surtido tan preciso en
este Pueblo dispuso llevado de su celo que es bien
constante, llamar como llamo a Andres Cara-
vaca, y Compañeros en quienes quedo el re-
mate a Dn. Franco. Garcia Caro, Caveza de la